

NOMBRE COMERCIAL:

CITOQUIM[®]

INGREDIENTE ACTIVO: COMPLEJO HORMONAL

REGIÓN: MX **CLAVE:** FIT 33

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: BIORREGULADOR DE CRECIMIENTO DE APLICACIÓN FOLIAR

NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: RSCO-472/XII/21

PRESENTACIÓN: 250 ml, 1L, 5L, 10L, 20L

CITOQUIM[®] es un Bioestimulante Orgánico Hormonal de aplicación al follaje que contiene una alta concentración de citoquininas del alta efectividad y vitaminas, las cuales contribuyen para que los procesos bioquímicos se realicen con mayor eficiencia logrando así la bioestimulación necesaria para obtener mayores resultados. Se recomienda aplicar **CITOQUIM[®]** en la etapa fenológica de desarrollo porque hay mayor actividad de diferenciación y crecimiento celular. La formulación de **CITOQUIM[®]** potencializa la asimilación del fertilizante al momento de su aplicación. Al aplicar **CITOQUIM[®]** en la etapa reproductiva mejora el incremento de la floración. Cuando es aplicado a frutos se recomienda adicionar **FITOFRUT[®]** para dar mayores tamaños y mejor uniformidad, esto con la finalidad de obtener fruta de mayor calidad ya que también evitara la caída de flores y frutos.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

DETERMINACIÓN	ppm
Citocininas	1926.00
Giberelinas	478.33
Auxinas	599.60

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

¿CÓMO ES?	
Color	Café
Apariencia	Líquido
Solubilidad	100%
pH	7.0
Densidad	1.2

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	ÉPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS L/Ha
Maíz y sorgo	Aplicar en maíz cuando las plantas tengan de 6 a 9 hojas extendidas y en sorgo entre los 45 y 55 días.	0.25 – 0.50
Aguacate, mango y cítricos	Estimulación de floración y desarrollo de fruto. Aplicar al inicio de la floración y repetir a los 15 días, se recomienda adicionar FITOFRUT® .	0.5 – 1.0
Piña	Desarrollo y correcta formación del fruto. Aplicar aproximadamente a los 90 días de inducidas las plantas, al momento de tirado de pétalos, repitiendo la dosis entre los 15 y 21 días.	1.5 - 2.0
Berenjena, cucurbitáceas, chile, tomate, leguminosas	Al inicio de la floración y repetir a la aparición de frutillas.	0.45 – 0.50
Caña de azúcar	Cuando la planta tenga 40 - 50 cm de altura.	0.50
Arroz, avena, cebada, centeno y trigo	Estimulación del amacollamiento. Aplicar al inicio cuando se presenten los primeros macollos. Estimulación de floración, aplicar al momento de la presencia del primer nudo en el tallo principal.	0.25 – 0.50
Ornamentales	Para estimulación a floración y apertura de botón, realizar 2 aplicaciones a intervalos de 7 días.	0.25 – 0.50
Plátano y papaya	Uniformización de floración, estimulando una mayor cantidad y mejor calidad de flores. Aplicar desde el inicio de floración y repetir cada 15 días para un crecimiento uniforme de los frutos.	0.25 – 0.50
Vid	Aplicar a partir de la etapa de prefloración y repetir cada 15 a 21 días, acompañado con FITOFRUT® y alternando con AQUATERRA B-Mn® .	0.5 - 1.0
Arándano, fresa, frambuesa y zarzamora	Estimulación de floración y desarrollo de fruto. Aplicar al inicio de floración y repetir cada 15 días.	0.5 – 1.0

RECOMENDACIONES DE USO

Realizar las aplicaciones en horarios no calurosos. Si se realiza con avión, se disuelven los litros requeridos en la cantidad de agua que se utilice por hectárea. Aplicar por la tarde/noche o al amanecer sin que exista rocío sobre el follaje, antes de las horas críticas de mayor temperatura. Se recomienda el uso de coadyuvantes para mejorar la penetración, se puede mezclar con **TONDERO®**.

NO se debe aplicar cuando el cultivo se encuentre en un estado de estrés por sequías, granizadas, heladas, deficiencias nutricionales, enfermedades u otra causa.

ADVERTENCIAS DE USO

- Utilice el equipo de seguridad adecuado (overol, lentes, mascarillas). Evítese el contacto directo con la piel y los ojos.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión, aplicar tratamiento sintomático.
- **MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:** Disponga de los envases vacíos de acuerdo con el reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos.
- No contamine cuerpos de agua, especialmente donde haya peces y que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.
- **ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** No se almacene ni transporte junto a alimentos, ropa y forrajes. Almacénese en un lugar fresco y seco. No se deje a la intemperie.

